

Fiduciaria de Occidente S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas Marzo 19 de 2024

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Banco de Occidente



FiduOccidente

*Del lado
de los que
hacen.*

CONFIDENCIAL RESTRINGIDA

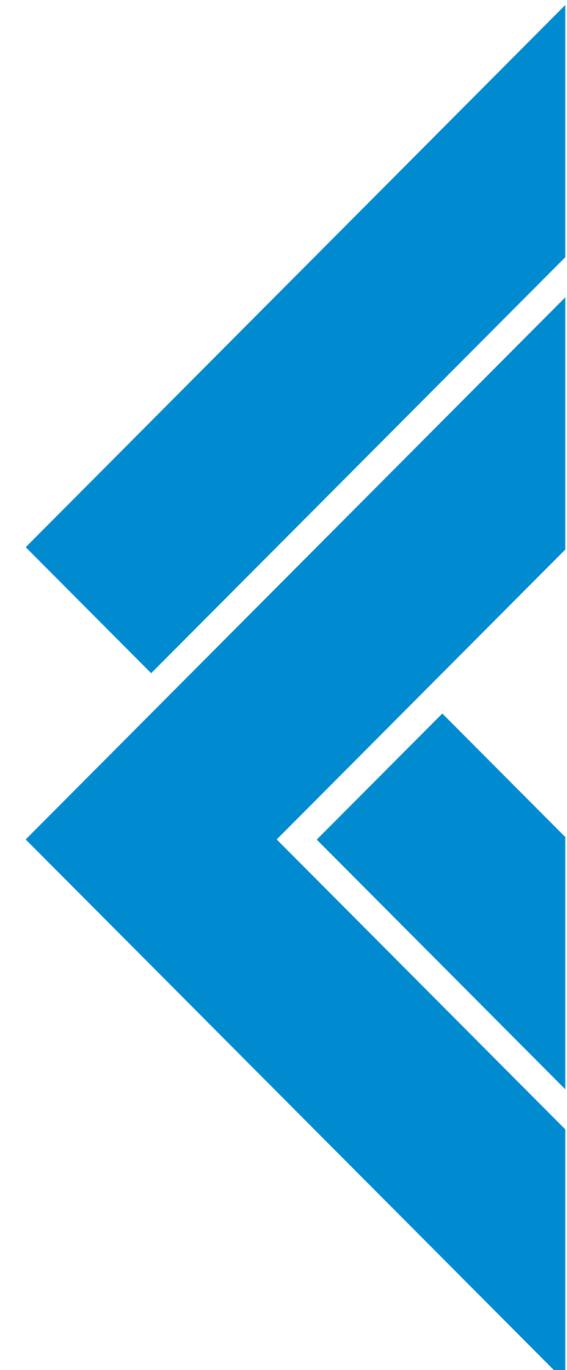
Grupo
AVAL

Agenda

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Elección de Comisión para Aprobación del Acta.
5. Informe del Secretario al Presidente de la Asamblea.
6. Informe de Gestión del Presidente y la Junta Directiva a la Asamblea sobre el Ejercicio Correspondiente al Año 2023.
7. Presentación Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas a 31 de Diciembre de 2023 e Información Anexa, según lo Ordenado en Artículo 446 y 291 del Código de Comercio.
8. Dictamen del Revisor Fiscal.



9. Consideración y Aprobación del Informe de Gestión, de los Estados Financieros de la Sociedad, con su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, correspondientes al año terminado al 31 de Diciembre de 2023.
10. Estudio y Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades del año 2023.
11. Presentación del Informe Correspondiente al año 2023, sobre el Funcionamiento del Sistema de Control Interno y las Labores Desarrolladas por el Comité de Auditoría de Fiduciaria de Occidente S.A.
12. Informe Especial de que trata el Art. 29 de la Ley 222 de 1995.
13. Elección de Miembros Principales y Suplentes de la Junta Directiva.
14. Fijación de Honorarios de Miembros de la Junta Directiva.
15. Elección de Revisor Fiscal para el Período Abril de 2024 a Marzo de 2025, Fijación de Honorarios y Presupuesto.
16. Lo que Propongan los Señores Accionistas.



1 Verificación del Quórum

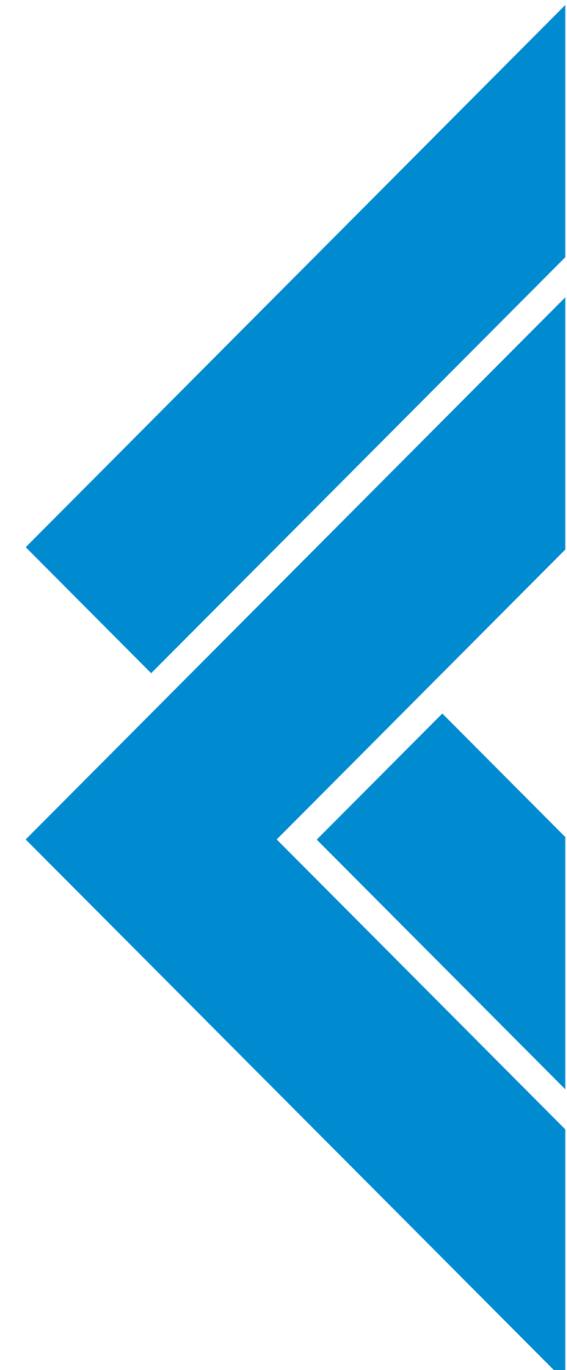
Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



*Del lado
de los que
hacen.*





2

Lectura y Aprobación del Orden del día

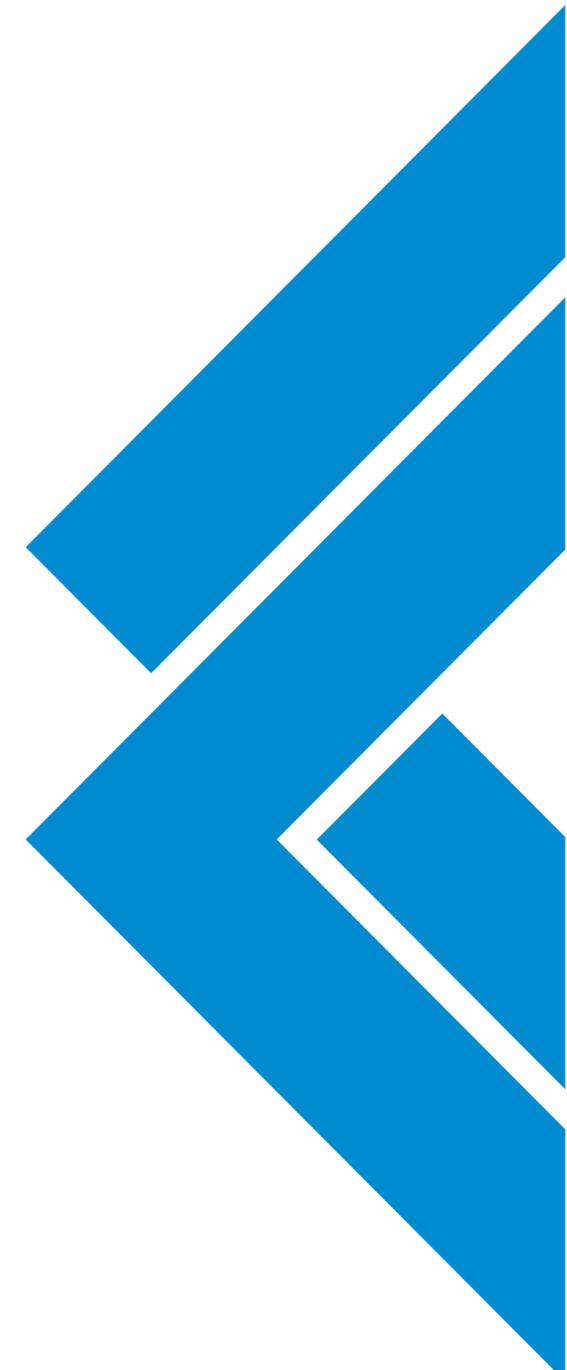
Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Del lado de los que hacen.





3

Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea



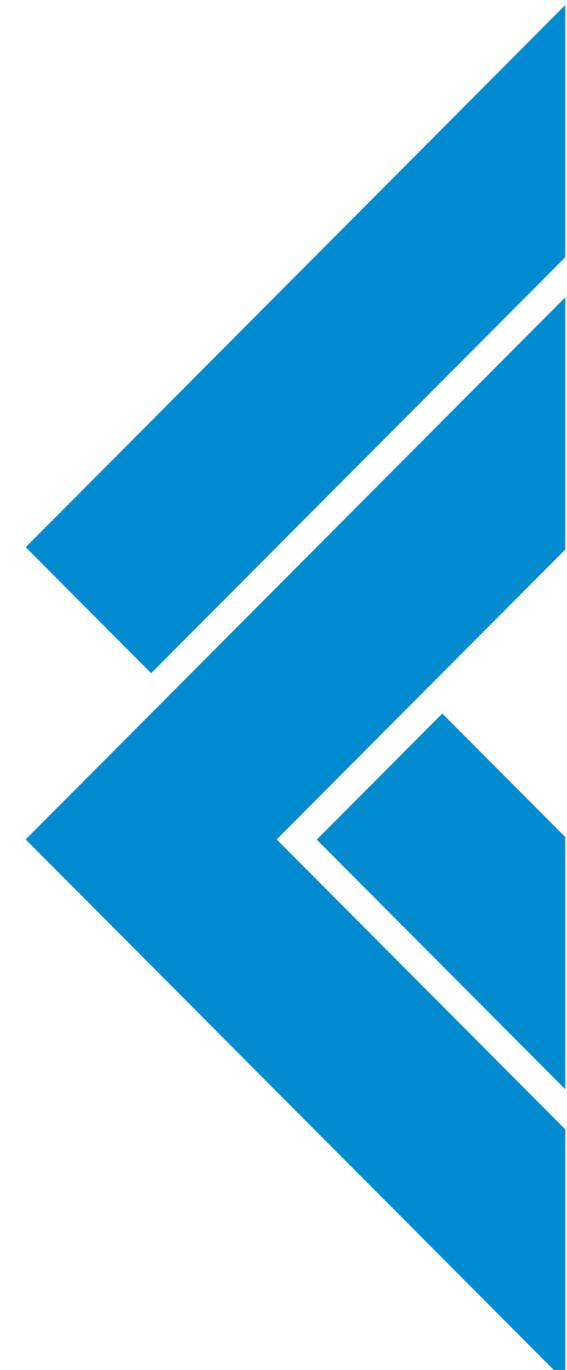
Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



*Del lado
de los que
hacen.*





4 Elección de Comisión para Aprobación del Acta



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.



*Del lado
de los que
hacen.*





5

Informe del Secretario al Presidente de la Asamblea



Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Del lado
de los que
hacen.





6

Informe de Gestión del Presidente y Junta Directiva a la Asamblea Ejercicio 2.023

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Del lado
de los que
hacen.





7

Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas a 31 de Diciembre de 2.023

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Del lado de los que hacen.



EEFF



Notas





8

Dictamen del Revisor Fiscal



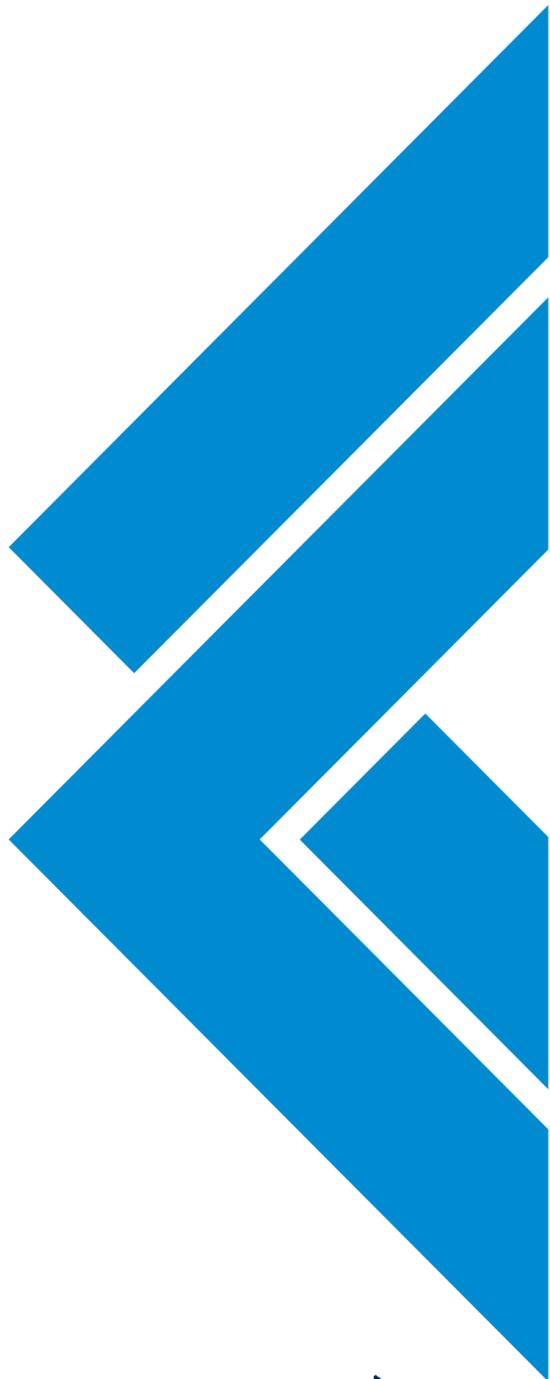
Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Del lado de los que hacen.





9

Consideración y Aprobación Informe de Gestión, Estados Financieros año 2.023

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



*Del lado
de los que
hacen.*





10

Estudio y Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades año 2.023



Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Del lado de los que hacen.



10 Estudio y Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades



PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES		
AÑO 2023		
(EXPRESADO EN PESOS)		
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, PARA SER SOMETIDO A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SESION A REALIZARSE EL 19 DE MARZO DEL AÑO 2024 ASI:		
TOTAL INGRESOS	\$	204.665.487.443,66
TOTAL EGRESOS		<u>-118.210.303.925,69</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	\$	86.455.183.517,97
IMPUESTOS DE RENTA POR PAGAR		<u>11.522.250.303,02</u>
UTILIDAD NETA POR EL AÑO 2023		<u>74.932.933.214,95</u>
UTILIDADES RETENIDAS AÑOS ANTERIORES		<u>160.946.463.389,74</u>
TOTAL A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	\$	<u>235.879.396.604,69</u>
PROYECTO DE REPARTO		
RESERVA LEGAL	\$	-
DECRETAR DIVIDENDOS EN EFECTIVO DE \$ 2.471,59 PESOS POR ACCION POR UNA VEZ SOBRE UN TOTAL DE 19.216.064 ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023, PAGADEROS EN 12 CUOTAS IGUALES A PARTIR DE ABRIL 30 DE 2024, A LOS ACCIONISTAS QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL LIBRO DE ACCIONISTAS DE LA FIDUCIARIA AL TIEMPO DE HACERSE EXIGIBLE CADA PAGO .		47.494.231.621,76
DECRETAR UTILIDADES RETENIDAS POR VALOR DE:		188.385.164.982,93
	\$	<u>235.879.396.604,69</u> <u>235.879.396.604,69</u>

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Del lado
de los que
hacen.



11

Informe 2.023, Funcionamiento SCI y Labores Desarrolladas por el Comité de Auditoría



Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

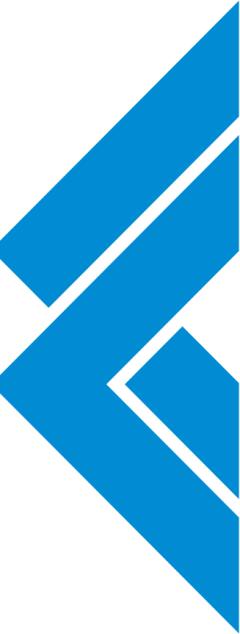
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Del lado
de los que
hacen.



11 Informe del Año 2023 Sobre el Funcionamiento del SCI y las Labores Desarrolladas por el Comité de Auditoría



Bogotá D.C., 26 de febrero de 2024

Señores

Honorables Miembros de la Asamblea General de Accionistas

Fiduciaria de Occidente S.A.

Ciudad

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6.1.2.1.15 del Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presenta el informe correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno y las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría de la Fiduciaria de Occidente S.A.

(...)

9. Resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno en Fiduciaria de Occidente

Con base en lo expuesto anteriormente, la Junta Directiva concluye lo siguiente:

- a. La estructura, entorno y actividades de control están acordes con los objetivos de la Fiduciaria, proporcionando seguridad adecuada.
- b. La Fiduciaria cuenta con Sistemas de Administración de Riesgos que le permiten gestionar los riesgos a los que se encuentra expuesto.
- c. La Fiduciaria cuenta con Sistemas de Información que le permiten administrar sus operaciones de acuerdo con las necesidades y expectativas de la Entidad.
- d. La Fiduciaria tiene implementados controles respecto a la preparación y presentación de la información financiera, los cuales garantizan su confiabilidad y el cumplimiento de las normas y políticas aplicables.
- e. La Fiduciaria ha dado cumplimiento con sus obligaciones frente al Sistema de Control Interno y ha definido e implementado los planes de acción que se han generado frente a las recomendaciones realizadas por los entes de control.
- f. Durante el año 2023 no se identificaron debilidades materiales por parte de la administración, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal de la Fiduciaria que pusieran o afectaran el Sistema de Control Interno.
- g. El **Sistema de Control Interno** de la Fiduciaria asociado a las diferentes líneas de negocio y la gestión de los riesgos que los impactan, **están gestionados razonablemente dentro del marco normativo** definido por los entes de control, el Grupo Aval y la casa Matriz (Banco de Occidente S.A).





12

Informe Especial

Art. 29 de la Ley 222 de 1995

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Del lado de los que hacen.





13

Elección de Miembros Principales y Suplentes de la Junta Directiva



Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Del lado de los que hacen.



13 Elección de Miembros Principales y Suplentes de la Junta Directiva – Propuesta Banco de Occidente – Reelección

**JUNTA DIRECTIVA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S. A.
PERIODO ABRIL 2024- MARZO 2025**

PRINCIPALES	SUPLENTES
MAURICIO MALDONADO UMAÑA Vicepresidente Financiero y de Estrategia Banco de Occidente S.A.	JULIAN ALFONSO SINISTERRA REYES Vicepresidente Comercial Personas Banco de Occidente S.A.
DOUGLAS BERRÍO ZAPATA Vicepresidente Jurídico Banco de Occidente S.A.	PEDRO LUIS VILLEGAS RAMÍREZ Vicepresidente de Operaciones y Tecnología Banco de Occidente S.A.
IVAN MAURICIO RICARDO ARIAS Vicepresidente de Empresas Banco de Occidente S.A.	JUAN JOSE LALINDE SUAREZ Vicepresidente Segmento Gobierno Banco de Occidente S.A.
IGNACIO HERNANDO ZULOAGA SEVILLA Externo No Patrimonial.	JOSÉ PABLO MESA RAMÍREZ Externo No Patrimonial.
JOHNNY LEYTON FERNÁNDEZ Vicepresidente de Riesgo y Cobranza Banco de Occidente S.A.	ALFONSO MENDEZ FRANCO Externo No Patrimonial.

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Del lado
de los que
hacen.





14

Fijación de Honorarios de Miembros de la Junta Directiva



Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Del lado de los que hacen.



14 Fijación de Honorarios de Miembros de la Junta Directiva

- **HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA.**

Propuesta:

Honorarios para los Miembros de Junta Directiva por cada sesión de la Junta a la que sean convocados y asistan, tanto si son principales o suplentes, y si la misma es o no presencial:

La suma de un millón trescientos mil pesos M/cte (\$1.300.000.00) por sesión, sea ordinaria o extraordinaria.

- **HONORARIOS DE LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE APOYO DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

Propuesta:

Honorarios para los miembros de la Junta Directiva, que son miembros de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva (Riesgo y Auditoría), por cada sesión del Comité a la que sean convocados y asistan, independientemente de si es o no presencial:

Miembros patrimoniales: *No habrá lugar a honorarios.*

Miembros Externos no Patrimoniales: *La suma de un millón trescientos mil pesos M/cte (\$1.300.000.00) por sesión.*





15

Elección de Revisor Fiscal Abril 2024 a Marzo 2025



Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



*Del lado
de los que
hacen.*



15 Elección de Revisor Fiscal para el Período Abril de 2024 a Marzo de 2025, Fijación de Honorarios y Presupuesto

Propuesta: Reelegir a KPMG SAS como Revisor Fiscal para la Sociedad, Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y para los Negocios Fiduciarios de que trata el numeral 3 Capítulo III Título I Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.

COBERTURA

- Sociedad Fiduciaria
- 12 Fondos de Inversión Colectiva
- 9 Fondos de Capital Privado
- 4 Fideicomisos del Grupo 1 IFRS
- 127 Negocios Públicos
- Anticipos

HONORARIOS

- \$ 427.780.581
- \$ 2012.852.145
- \$ 613.314.730
- \$ 130.290.903
- \$ 621.944.130
- \$ 117.321.989

Total: \$2.123.504.478

PERÍODO

- Para el ejercicio contable que terminará el 31 de diciembre de 2024, esto es, del 1 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

- ❖ Los honorarios se facturarían en 12 cuotas mensuales durante el período abril de 2024 a marzo de 2025, para sociedad, Fondos y negocios fiduciarios Grupo 1, en relación con los negocios fiduciarios grupo 3 se facturarán dos alícuotas en agosto de 2024 y febrero de 2025.
- ❖ Los anteriores honorarios no incluyen IVA.
- ❖ En el evento en que nuevos fideicomisos, negocios fiduciarios, patrimonios autónomos, fondos de seguridad social y universalidades, diferentes a las mencionadas anteriormente, que estén de acuerdo con las condiciones incluidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (y sus modificaciones), sean incluidas como parte de esta Propuesta, sus honorarios serán convenidos de forma separada, teniendo en cuenta su naturaleza, el monto de activos, especialistas requeridos, cantidad de rubros contables sujetos a revisión y su factor de transaccionalidad. Adicionalmente, en el evento en que el volumen de operación de los actuales fondos fiduciarios varíe, los honorarios aquí establecidos serán actualizados de conformidad con su tamaño y su naturaleza.



16

Lo que propongan los Señores Accionistas



Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Del lado de los que hacen.

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Del lado de los que hacen.

iGracias!

Hasta pronto



Grupo **AVAL**